

Acta de liquidación y terminación del contrato para suministro de gas canalizado doméstico

En la __________________, a los _ días del mes de _______ de ______ comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte los apoderados especiales de la empresa DURAGAS S.A., a quien se le denominará DURAGAS y, por otra, el/la señor/a _____________________, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará USUARIO.

Las partes, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar la siguiente acta de liquidación y terminación del Contrato para suministro de gas canalizado doméstico (en adelante referido como "Contrato") de conformidad con los términos y cláusulas que a continuación se indican.

Quienes intervienen en este instrumento son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, quienes, en conjunto, de forma libre, expresa y voluntaria y con la finalidad de evitar un litigio, convienen en celebrar la presente Acta de Liquidación y Terminación de Contrato contenido en las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: ANTECEDENTES.

1.1. El __ de ___ del año _____ las Partes firmaron el Contrato mediante el cual el DURAGAS se obligaba a realizar el suministro exclusivo de GLP a través del sistema canalizado a favor del USUARIO, para el consumo de éste, y el USUARIO se comprometía a pagar a DURAGAS por el suministro de este y cualquier otro servicio de acuerdo a lo señalado en el Contrato.

1.2 De mutuo acuerdo las partes acordaron dar por terminado el Contrato, por lo tanto, para formalizar la terminación del documento descrito en el numeral 1.1. requieren suscribir el presente Acta de Liquidación y Terminación de Contrato

SEGUNDA: OBJETO.

2.1. Por medio del presente instrumento, y con la finalidad de liquidar y dar por terminado el Contrato, las Partes de mutuo acuerdo, de forma voluntaria y unánime aceptación dan por liquidada y terminada la relación derivada del "Contrato".

TERCERA: TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN Y DECLARACIONES.

3.1. A partir de la fecha de suscripción del presente Acta, DURAGAS dejará de prestar los servicios detallados en el Contrato, sin perjuicio de que posteriormente pueda ser recontratado sus servicios de acuerdo a necesidades del USUARIO, para lo cual se deberá suscribir un contrato con nuevos términos y condiciones.



3.2. El USUARIO se obliga a cumplir con las obligaciones de pago existentes y pendientes que han surgido por efecto del Contrato.

3.3. El USUARIO expresa su entera satisfacción a la terminación del Contrato y expresa su conformidad a los términos y condiciones establecidos en este instrumento.

3.4. Las Partes a través de este instrumento y una vez liquidado el Contrato, dan por terminado y cancelada cualquier obligación pendiente que exista entre ellas.

3.5. El USUARIO autoriza a DURAGAS a realizar el retiro del medidor número _____, mismo que se lo realizara dentro de 4 días laborables siguientes a la suscripción del presente documento. El usuario se compromete y responsabiliza en facilitar los accesos necesarios a su domicilio para el retiro del medidor.

3.6. DURAGAS declara que la devolución de la garantía entregada por el medidor podrá ser retirada por el USUARIO a partir de los 20 días hábiles posteriores a la suscripción del presente Acta vía cheque o transferencia.

CUARTA: TRANSACCIÓN.

Con el cumplimiento de lo acordado en el presente instrumento, las partes dejan expresa constancia de que recíprocamente no tienen derecho a formularse reclamo alguno por ningún concepto, comprometiéndose a no presentar reclamos posteriores con el fin de solicitar la nulidad o rescisión del presente Convenio.

Así también declaran expresamente no haber sufrido de la otra parte daño o perjuicio alguno por ningún motivo relacionado o derivado del “Contrato”; razón por la cual renuncian a interponer futuros reclamos entre sí relacionados a este concepto, o a interponer cualquier controversia o diferencia ante autoridad competente por concepto de incumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

QUINTA: FINAL.

Las Partes se ratifican en las declaraciones y estipulaciones contenidas en las cláusulas precedentes. Para constancia y fiel cumplimiento de lo acordado, las partes suscriben el presente convenio en dos ejemplares de igual tenor y valor.

Apoderado Especial Duragas S.A.	Apoderado Especial Duragas S.A.	USUARIO